



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

CONTRATO: Servicio de mantenimiento integral de la totalidad de los vehículos que forman parte del parque móvil del Ayuntamiento de San Miguel de Abona en el momento actual y de los vehículos que puedan incorporarse durante el plazo de ejecución del servicio.

Expte. Núm. 401/2021

PROCEDIMIENTO ABIERTO

El día 18 de junio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento para la adjudicación del contrato de servicio de referencia, integrada por:

Presidente:

D. Antonio Manuel Rodríguez Gómez, Concejal delegado del Área de Hacienda.

Vocales:

Vocal primero: D^a Ruth Cristina Arteaga González, Secretaria General.

Vocal segundo: D. Juan Luis Fernández del Torco Padrón, Interventor

Secretario:

D. Álvaro José Loza Rodríguez, Técnico de Administración General.

Antecedentes

La mesa de contratación del día 4 de junio de 2024 acordó:

“PRIMERO.- Admitir definitivamente al licitador ANGEL BELLO S.L. - CIF: B38482402, al subsanar la documentación requerida.

SEGUNDO.- Remitir la documentación que integra el sobre 2, memoria técnica del servicio, a los servicios técnicos dependientes del órgano de contratación para que se emita informe técnico de valoración.

TERCERO.- Publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público.”

Orden del día:

- Valoración informe técnico de valoración
- Apertura sobre 3 y valoración oferta económica.
- Propuesta de adjudicación

El acto se inicia a las 10:10 hora canaria, y se da cuenta por el Secretario suplente de la Mesa de Contratación de la existencia del informe técnico emitido por el Ingeniero, D. Juan Manuel Quintero Gutiérrez con fecha de 06/06/2024.

El mismo se expone a continuación:

“INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR

En atención a la cláusulas 15.2. del PCAP del expediente de referencia, se emite informe de evaluación de la memoria presentada por el único licitador admitido, la mercantil Ángel Bello SL con CIF B38482402.

El licitador cumple con la obligación de no incluir un documento con más 20 páginas en formato equivalente a DIN A4.

Según las indicaciones del PCAP cada licitador debía presentar en su Memoria:

- Propuesta de organización, procedimientos y medios materiales para la ejecución del objeto del contrato
- Relación de los vehículos, maquinaria, equipos y herramientas que destinarán a la prestación del servicio, así como, la aplicación informática de gestión que emplearán para el control de la flota.

Ayuntamiento de San Miguel de Abona





Respecto a la organización de las prestaciones, sin hacer una descripción pormenorizada, el licitador propone un equipo exclusivo dedicado al contrato del ayuntamiento de San Miguel de Abona, con personal de supervisión, gestión técnica, compras, equipo técnico y para la gestión de la documentación.

Respecto a los procedimientos, sin hacer una descripción detallada, oferta una evaluación exhaustiva del estado actual del parque móvil, evaluación inicial que le permitirá establecer un plan de mantenimiento personalizado que se adapte a las necesidades específicas de cada vehículo y al uso que cada uno recibe dentro del ámbito municipal, además establece unos procesos clave de recepción y diagnóstico a la entrada de cada vehículo, establecerá mantenimiento preventivo en base a un calendario fijado, menciona la atención de averías pero no concreta tiempos de respuesta, introduce una inspección de calidad después de cada servicio y mantendrá la documentación detallada de las operaciones realizadas.

Respecto a los medios materiales ofertados para la ejecución del contrato, sin aportar una relación detallada, propone herramientas y equipos de diagnóstico, talleres móviles para actuaciones en el lugar, se comprometen a mantener un stock de repuestos esenciales y a implementar el software de gestión del mantenimiento.

Respecto a la relación de vehículos, maquinaria y herramientas, oferta una furgoneta de servicio pesado como taller móvil, un vehículo ligero de respuesta rápida para el diagnóstico y operaciones menores, además, en taller disponen de elevador y plataforma de vehículos, máquinas de diagnóstico, equipos de alineación y balanceo, equipos de soldadura y fabricación.

Respecto al sistema de gestión de flota, dispondrá de inventario en tiempo real con pedidos automatizados de reposición de stocks de repuestos, programación de mantenimiento en base a kilometraje, horas de uso o intervalos de tiempo, además de la posibilidad de generación de informes de uso, costes y eficiencia de operaciones.

El licitador presenta una Memoria con una exposición sencilla, los medios propuestos se consideran adecuados para la prestación de los servicios y los procedimientos ofertados, sin entrar en mucho detalle, lo que penaliza la valoración, tienen en cuenta las cuestiones principales para una adecuada prestación del servicio.

La Memoria del servicio presentada por el licitador Ángel Bello SL recibe 20 puntos de los 28 puntos previstos para este criterio”.

Una vez leído y estudiado el informe de valoración, por unanimidad la mesa decide hacer suyo el informe valorando con 20 sobre 28 puntos la memoria técnica.

A continuación, se procede a la apertura de la oferta económica, siendo esta la siguiente:

“Oferta económica por la Gestión de la Flota

- 8.142,01 € /año sin IGIC: ocho mil ciento cuarenta y dos con un centimo de euro al año sin igic
- 8.711,95 € /año con IGIC: ocho mil setecientos once con noventa y cinco céntimos de euro al año con igic

Oferta precios unitarios		
Orden	Denominación	Sin IGIC
1	Revisión Pre ITV	47,35 €
2	Revisión ITV Motocicletas	40,51 €
3	Revisión ITV Turismos	54,48 €
4	Revisión ITV Veh. =<3,5Tm	59,91 €
5	Revisión ITV Veh. >3,5Tm	66,52 €





6	Limpieza exterior de vehículo	21,62 €
7	Limpieza interior de vehículo	29,84 €
8	Limpieza de motor y bajos	21,62 €
9	Limpieza de motos	21,62 €
10	Sustitución de neumático	3,49 €
11	Traslado con grúa en el T.M. de San Miguel de Abona	29,10 €
12	Traslado con grúa en el resto de la isla de Tenerife	38,80 €
13	Asistencia en carretera (sin repuestos ni fungibles)	38,80 €
Fungibles		
14	Líquido de frenos (litro)	17,46 €
15	Hidráulico (litro)	13,58 €
16	Aceite de motor 10w40 (litro)	11,64 €
17	Aceite de motor 5w20 (litro)	13,58 €
18	Filtro de aceite moto	6,79 €
19	Filtro de aceite turismo	8,73 €
20	Pastillas de freno turismo	11,64 €
21	Líquido limpiaparabrisas (5 litros)	6,79 €
Repuestos		
22	Escobillas limpiaparabrisas de turismo	21,34 €
23	Batería de turismo 12 V	92,15 €
Neumáticos		
24	195/65 R16	101,85 €
25	195/70 R15	92,15 €
26	195/65 R15	72,75 €
27	255/70 R15	174,60 €
28	265/60 R18	111,55 €
29	255/70 R15	189,15 €
30	90/90 21'	121,25 €
31	120/90 17'	126,10 €
32	185/65 R15	72,75 €

- Tendremos un 19% máximo de costes indirectos en el CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA TOTALIDAD DE LOS VEHÍCULOS QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE MÓVIL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA. PROCEDIMIENTO ABIERTO





SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. TRAMITACIÓN ORDINARIA (expte 401-2021)".

Tras examinar la oferta económica y verificar que oferta baja en todos los elementos que componen la oferta económica, y en virtud de que es el único licitador, se produce la siguiente clasificación:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
ANGEL BELLO S.L.	72,00

Por tanto, una vez valorada la memoria y la oferta económico procede la clasificación de los licitadores final, siendo esta la siguiente:

LUGAR	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1º	ANGEL BELLO S.L.	92,00

Por lo que tras observar la puntuación final, por unanimidad de los miembros que integran la mesa, se ACUERDA:

PRIMERO.- Clasificar a los candidatos acorde a la puntuación proveniente de la valoración de la memoria técnica y la oferta económica, siendo esta puntuación la siguiente:

LUGAR	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1º	ANGEL BELLO S.L.	92,00

SEGUNDO.- Proponer como adjudicatario al órgano de contratación a ANGEL BELLO S.L. - CIF: B38482402.

TERCERO.- Publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público..

Siendo las 10:22 h, se da por terminada la reunión de la Mesa de contratación, redactándose la presente Acta, que se somete a la firma de los miembros que la integran.

